

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20397 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre delegación de la facultad de resolución de procedimientos iniciados a solicitud del interesado, en caso de desistimiento de éste.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de febrero de 2018, a propuesta de la Dirección, acordó lo siguiente:

1º.- Delegar en el Sr. Presidente la facultad de la resolución de procedimientos iniciados a solicitud del interesado en los siguientes supuestos:

i. Desistimiento de solicitudes efectuadas en el entorno de una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario por parte de sus titulares, para cuya tramitación no haya sido requerido el depósito de garantía alguna (con carácter enunciativo y limitativo: modificación, revisión, división, unificación, renovación, transmisión).

ii. Desistimiento de solicitudes de otorgamiento de autorizaciones administrativas para la ocupación de bienes de dominio público portuario cuyo plazo de vigencia sea superior a un año, así como de peticiones de modificación referentes a autorizaciones ya otorgadas con el mismo plazo de vigencia para las que no haya sido requerido el depósito de garantía alguna. El Sr. Presidente dará cuenta de las resoluciones adoptadas en el ejercicio de la presente delegación en la siguiente sesión del Consejo que se celebre.

2º.- Se aplicarán a la delegación acordada en el punto primero los límites previstos en el apartado 4 y 5 del artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º.- Proceder, conforme a lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a la publicación de la delegación de competencias en el correspondiente boletín oficial.

Lo que en cumplimiento del punto tercero se publica para general conocimiento.

Valencia, 12 de marzo de 2018.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A180022775-1